



BARRANCABERMEJA
ES POSIBLE

INFORME DE GESTIÓN EMPALME 2016-2019

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA



LEONARDO MANTILLA NOGUERA

Gerente

AGENDA

Hora	Actividad
8:00 a.m.	Presentación de los asistentes
8:15 a.m.	Presentación de Informe de Gestión -Empalme
9:30 a.m.	Dudas, inquietudes, respuestas
10:00 a.m.	Acuerdos / Compromisos
10:30 a.m.	Firma del Acta de empalme

CONTENIDO



Información de la Empresa



Cumplimiento Metas Plan de Desarrollo



Gestión Financiera



Temas Transversales

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

- Naturaleza y Objeto
- Misión y Visión
- Política y Objetivos Institucionales
- Funciones
- Estructura Administrativa
- Planta de personal



NATURALEZA Y OBJETO

Establecimiento público del orden municipal, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrito al despacho de la Administración central del Municipio de Barrancabermeja, cuyo objeto es, entre otros, liderar, coordinar, concertar y orientar todas las acciones que apunten a la solución de las necesidades de vivienda que beneficien las familias de escasos recursos económicos, en las áreas rurales y urbanas.



📍 Calle 48 # 17 - 25 Barrio Colombia
☎ 037 - 602 0219

- 📘 EDUBA
- 📷 Edubabca
- 📧 Edubabca
- 🌐 www.eduba.gov.co

MISIÓN

Construir ciudad atendiendo directrices de política nacional en la solución de las necesidades de vivienda, seguridad jurídica de la tenencia, servicios públicos, equipamientos y espacio público, orientadas al crecimiento del nivel de vida de la comunidad.



📍 Calle 48 # 17 - 25 Barrio Colombia

☎ 037 - 602 0219

 EDUBA

 Edubabca

 Edubabca

 www.eduba.gov.co

VISIÓN

Ser una entidad reconocida en el ámbito municipal, regional y nacional por el liderazgo en el desarrollo de proyectos urbanos y rurales encaminados a la construcción de una nueva ciudad, destacándose ante la comunidad por la credibilidad de sus acciones, la armonía y calidad laboral en el desarrollo de sus funciones y la mejora continua, fortaleciendo en general los conceptos de hábitat en la ciudad.



📍 Calle 48 # 17 - 25 Barrio Colombia

☎ 037 - 602 0219

 EDUBA

 Edubabca

 Edubabca

 www.eduba.gov.co

POLÍTICA DE CALIDAD

Mantener un excelente nivel de calidad en la prestación de los servicios ofrecidos a la comunidad actual o potencial, en concordancia con los lineamientos de las políticas gubernamentales en la solución de las necesidades de vivienda social, con un recurso humano altamente calificado, competente y comprometido en el proceso de mejora continua.





📍 Calle 48 # 17 - 25 Barrio Colombia
☎ 037 - 602 0219

 EDUBA

 Edubabca

 Edubabca

 www.eduba.gov.co

OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE CALIDAD

- ✓ Desarrollar una administración transparente, promoviendo el uso de las buenas prácticas en el gobierno, en el manejo de los dineros públicos, de la contratación estatal y la rendición de cuentas a la comunidad.
- ✓ Atender de manera oportuna las solicitudes de la comunidad, asegurando la máxima satisfacción en la prestación del servicio.
- ✓ Establecer una relación mutuamente beneficiosa con los proveedores, basada en la confianza y el trabajo en equipo, cumpliendo con los requisitos contractuales.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, requisitos y normas aplicables en cada proyecto de inversión social.
- ✓ Alcanzar el desarrollo profesional de todos sus empleados, orientado al fortalecimiento del clima organizacional de la empresa.
- ✓ Asegurar que los servidores públicos y/o contratistas que prestan servicios a la empresa, mejoran continuamente su competencia para el mantenimiento en la calidad del servicio.



FUNCIONES

Para el logro de su objeto la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja –EDUBA, cumple en entre otras, las siguientes funciones (Acuerdo No. 003 de febrero de 1994):

- Coordinar acciones con las entidades del Sistema Nacional de vivienda de Interés Social para la ejecución de sus políticas.
- Desarrollar directamente o en asocio con entidades autorizadas, programas de construcción, adquisición, mejoramiento, reubicación, rehabilitación y legalización de títulos de soluciones de vivienda de interés social.
- Coordinar la realización de planes y programas de vivienda con entidades públicas o privadas mediante la suscripción de convenios o contratos.

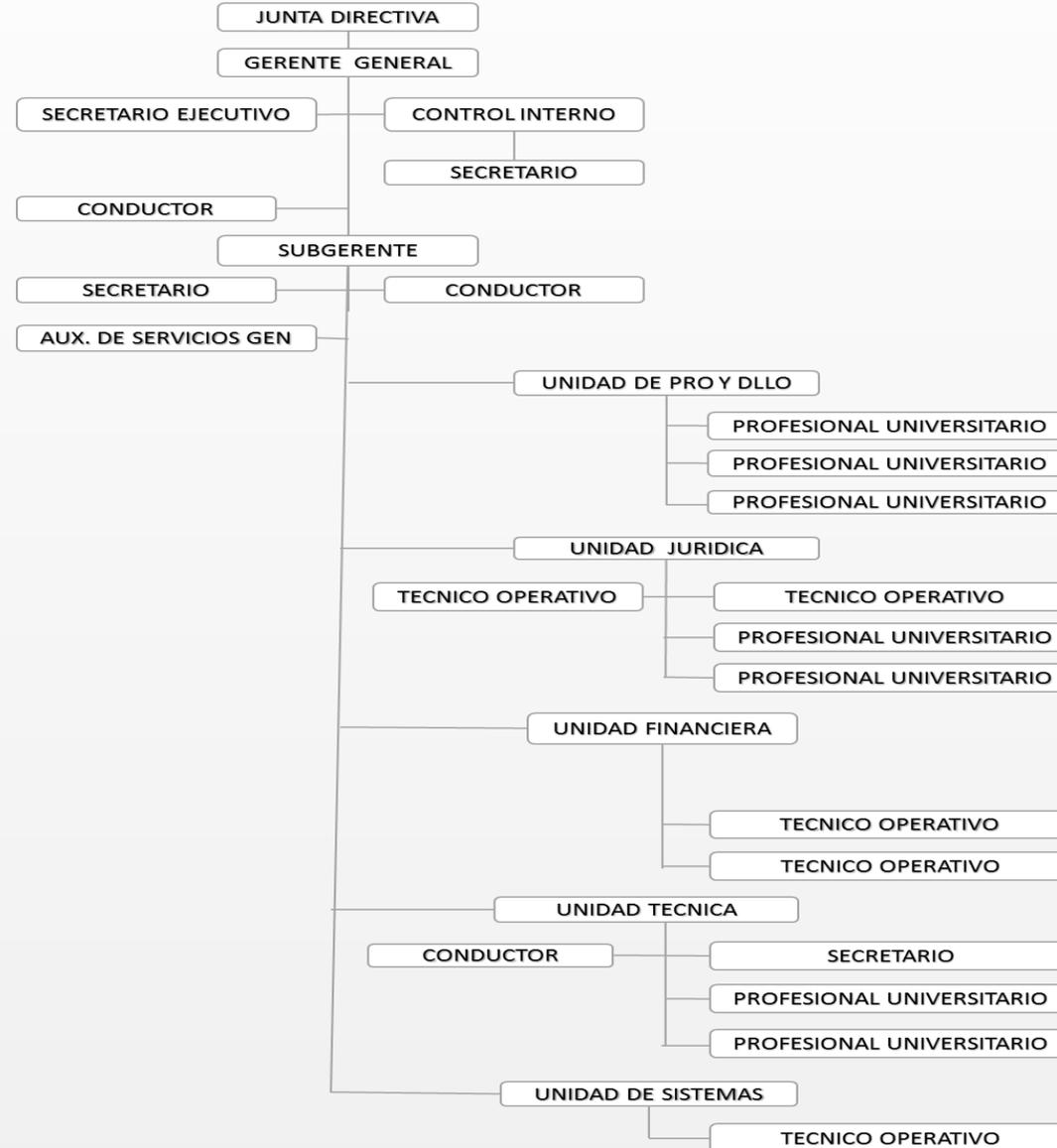


FUNCIONES

- Canalizar recursos provenientes del subsidio familiar de vivienda para aquellos programas adelantados con participación del Municipio.
- Innovar, asimilar y desarrollar métodos constructivos y normas de urbanización, de conformidad con los avances tecnológicos que permitan la construcción de una vivienda económica y digna.
- Coordinar la realización de planes y programas de vivienda con entidades públicas o privadas mediante la suscripción de convenios o contratos.
- Contribuir al desarrollo de la política de mejoramiento y rehabilitación de los asentamientos humanos existentes y renovación, reordenamiento y desarrollo de áreas urbanas ya desarrolladas en los lugares y según los planes determinados por la empresa y el Plan de desarrollo municipal.



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA





PLANTA DE PERSONAL

La planta de persona de la empresa, está conformada por 14 funcionarios de carrera administrativa, 7 provisionales, 1 de libre nombramiento y remoción que es el Gerente y 1 funcionario de periodo fijo, que es el Asesor de Control Interno; para un total de 23 funcionarios.

Denominación	N° de Cargos	Unidad
Gerente General	1	Gerencia
Subgerente General	1	Subgerencia
Asesor	1	Control Interno
Profesional Universitario	2	Unidad Jurídica
Profesional Universitario	1	Unidad Técnica
Profesional Universitario	1	Unidad Técnica

PLANTA DE PERSONAL

Denominación	N° de Cargos	Unidad
Profesional Universitario	3	Unidad de Promoción y Desarrollo Comunitario
Técnico Operativo	2	Unidad Jurídica
Técnico Operativo	2	Unidad Financiera
Técnico Operativo	1	Unidad de Sistemas
Secretario Ejecutivo	1	Subgerencia
Secretario	3	Donde se ubique
Conductor	3	Subgerencia
Auxiliar Servicios Generales	1	Subgerencia
Total funcionarios	23	

CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO



Metas de resultado



Metas de producto



Metas de gestión



Resultados

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019

PILAR: SEGURIDAD HUMANA



LÍNEA ESTRATÉGICA: VIVIENDA SALUDABLE



PROGRAMAS



HÁBITAT Y
VIVIENDA SALUDABLE

TITULACIÓN Y
LEGALIZACIÓN DE PREDIOS



LÍNEA ESTRATÉGICA DE VIVIENDA SALUDABLE:

Objetivo estratégico.

Disminuir el déficit habitacional, extender la legalización de la ocupación del suelo, en particular de la tierra y la vivienda propia, como base indispensable para el desarrollo económico, el bienestar y el arraigo de las familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial etnocultural.

PROGRAMA: HÁBITAT Y VIVIENDA SALUDABLE:

Objetivo.

Priorizar y realizar acciones tendientes a mejorar la condiciones de hábitat a la población mediante la construcción y/o autoconstrucción de vivienda y mejoramiento de vivienda, teniendo en cuenta el enfoque diferencial etnocultural.

PROGRAMA: LEGALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS:

Objetivo.

Formalizar la tenencia predial en barrios consolidados de la ciudad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial etnocultural.

METAS DE RESULTADO:

Meta resultado	Línea base	Meta cuatrienio (Línea Base – Meta resultado)
Reducir el déficit cualitativo de vivienda en 0,53% en el cuatrienio.	20,69%	20,16%
Indicador: Porcentaje de vivienda cualitativo reducido.		
Reducir en un 2,66% el déficit cuantitativo de vivienda en el cuatrienio.	5,85%	3,19%
Indicador: Porcentaje de vivienda cuantitativo reducido.		

METAS PRODUCTO:

- 1 OTORGAR 400 SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL, DURANTE EL CUATRIENIO.
- 2 TITULAR 500 PREDIOS DE ACUERDO A LA LEGALIZACIÓN DE LOS BARRIOS EXISTENTES, DURANTE EL CUATRIENIO.
- 3 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE 2.000 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, EN EL CUATRIENIO.
- 4 IMPLEMENTAR UN (1) PROGRAMA DE VIVIENDA POR AUTOCONSTRUCCIÓN EN LOTES URBANIZADOS Y CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO, EN EL CUATRIENIO.
- 5 ACTUALIZAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIARIOS DE EDUBA (SIADBE), DURANTE EL CUATRIENIO.
- 6 ELABORAR UN (1) DIAGNÓSTICO PARA ESTABLECER EL DÉFICIT CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO, EN EL CUATRIENIO.

METAS DE GESTIÓN:

- 1 GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE UN (1) CONVENIO CON ENTIDADES FINANCIERAS QUE LE BRINDEN FACILIDAD A LOS USUARIOS PARA EL ACCESO A CRÉDITO EN LA COMPRA VIVIENDA, DURANTE EL CUATRIENIO.
- 2 GESTIONAR, ESTRUCTURAR Y DESARROLLAR TRES (3) ALIANZAS, ACUERDOS Y/O CONVENIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO CON ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, PUBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE EL CUATRIENIO.



METAS PRODUCTO:

- 1 OTORGAR 400 SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL, DURANTE EL CUATRIENIO.

Proyecto:

- *Desarrollo de planes y proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en el municipio de Barrancabermeja, Santander, Centro oriente.*

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO

El objetivo de este programa es mejorar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables, a través de reparaciones o mejoras locativas relacionadas con el saneamiento de las viviendas concernientes al Municipio de Barrancabermeja.

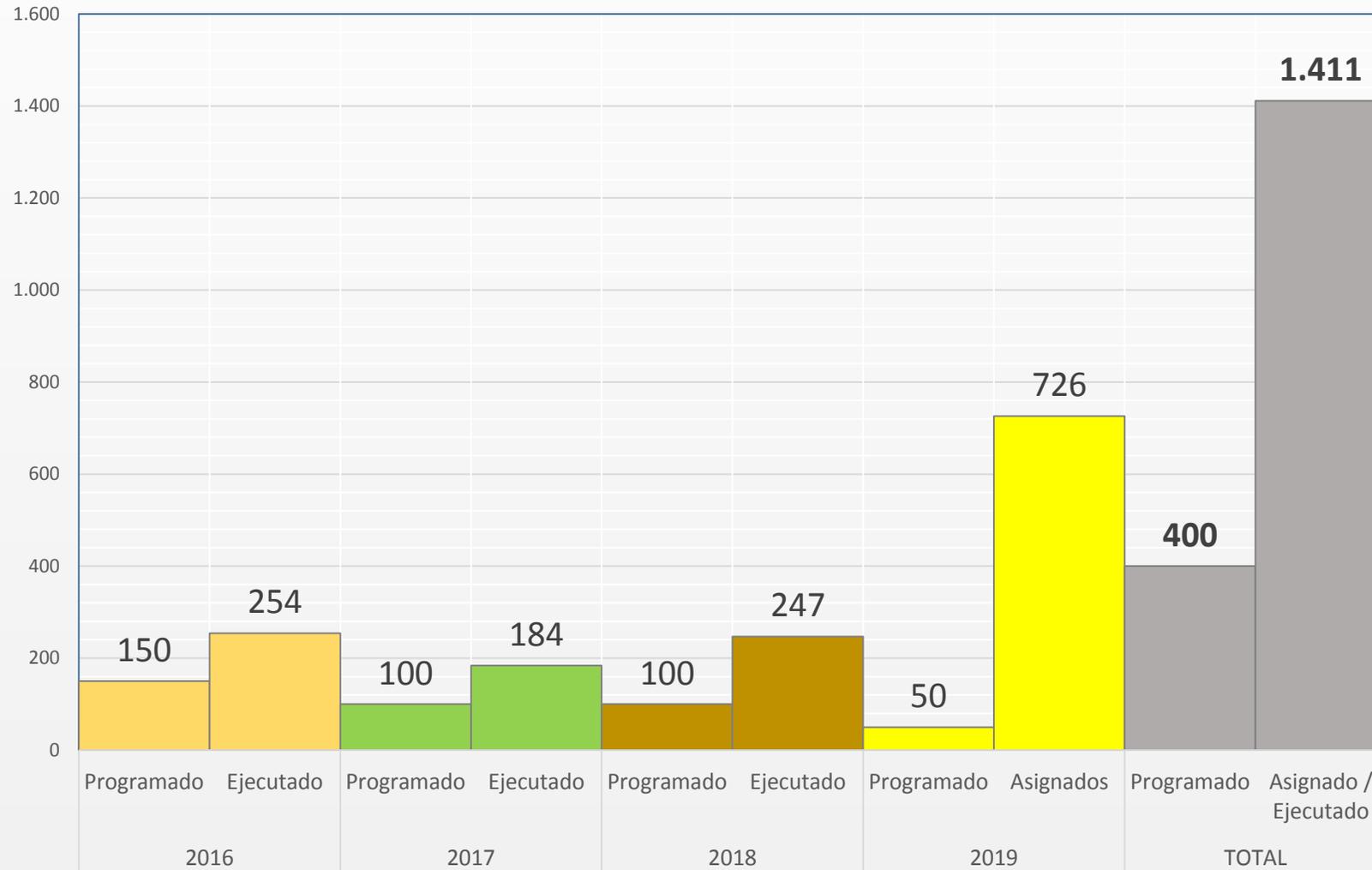
Con el desarrollo de este proyecto de mejoramiento para vivienda saludable, se brinda una solución a una problemática social, alcanzando una vivienda digna, habitable y por ende una mejor calidad de vida a las personas que habitan en ella.

Subsidios adjudicados: 1.411 (De estos, 93 están en ejecución)

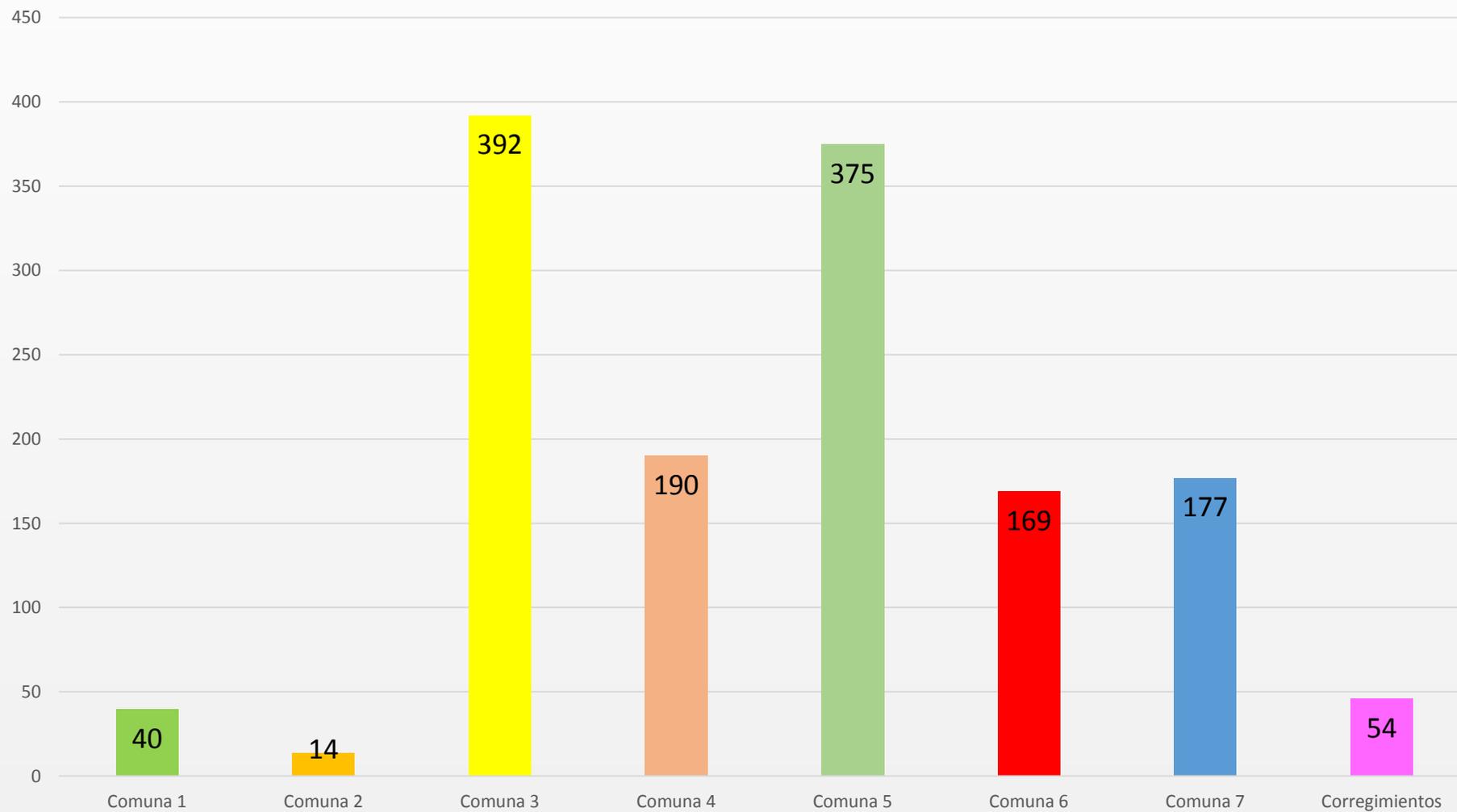
Población Beneficiada: 5.142 personas.

Valor inversión subsidios: \$ 8.568.221.237

TOTAL SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTO



TOTAL SUBSIDIOS POR COMUNA



INVERSIÓN

AÑO	SUBSIDIOS	VALOR \$
2016	254	\$ 1.325.556.307,00
2017	184	\$ 1.226.078.336,00
2018	247	\$ 1.523.182.343,00
2019	726	\$ 4.493.404.251,00
TOTAL	1.411	\$ 8.568.221.237,00

TALLERES Y CAPACITACIONES

- Talleres de Estrategia saludable a todos los beneficiarios de los subsidios de mejoramiento.
- Cartilla socio ambiental para capacitar a los beneficiarios del programa junto a su núcleo familiar.



Estas capacitaciones se realizaron con el apoyo de REDIBA, BIOTA, Policía comunitaria y Secretaria de salud. Las capacitaciones se realizaron por comunas en los salones comunales a los beneficiarios de subsidios de mejoramientos durante los años 2018 y 2019.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE MEJORAMIENTOS REALIZADOS



Beneficiario: Amparo Garcés. Barrio: San Pedro Claver

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE MEJORAMIENTOS REALIZADOS



Beneficiario: Ana María Meza. Barrio: Los Fundadores

ENFOQUE DIFERENCIAL

Subsidios adjudicados: 1.411 (De estos, 93 están en ejecución)

Total Población Beneficiada: 5.142 personas

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Cabeza de Hogar	1.050
Discapacidad	133
Adulto Mayor	371
Étnico	6
LGTBI	4
Victimas	269

PROGRAMA
MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA SALUDABLE

ANTES

DESPUÉS



META PRODUCTO:

- 2 TITULAR 500 PREDIOS DE ACUERDO A LA LEGALIZACIÓN DE LOS BARRIOS EXISTENTES, DURANTE EL CUATRIENIO.

Proyecto:

- *Desarrollo de proyectos de titulación y legalización de predios en el municipio de Barrancabermeja, Santander, Centro oriente.*

TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS

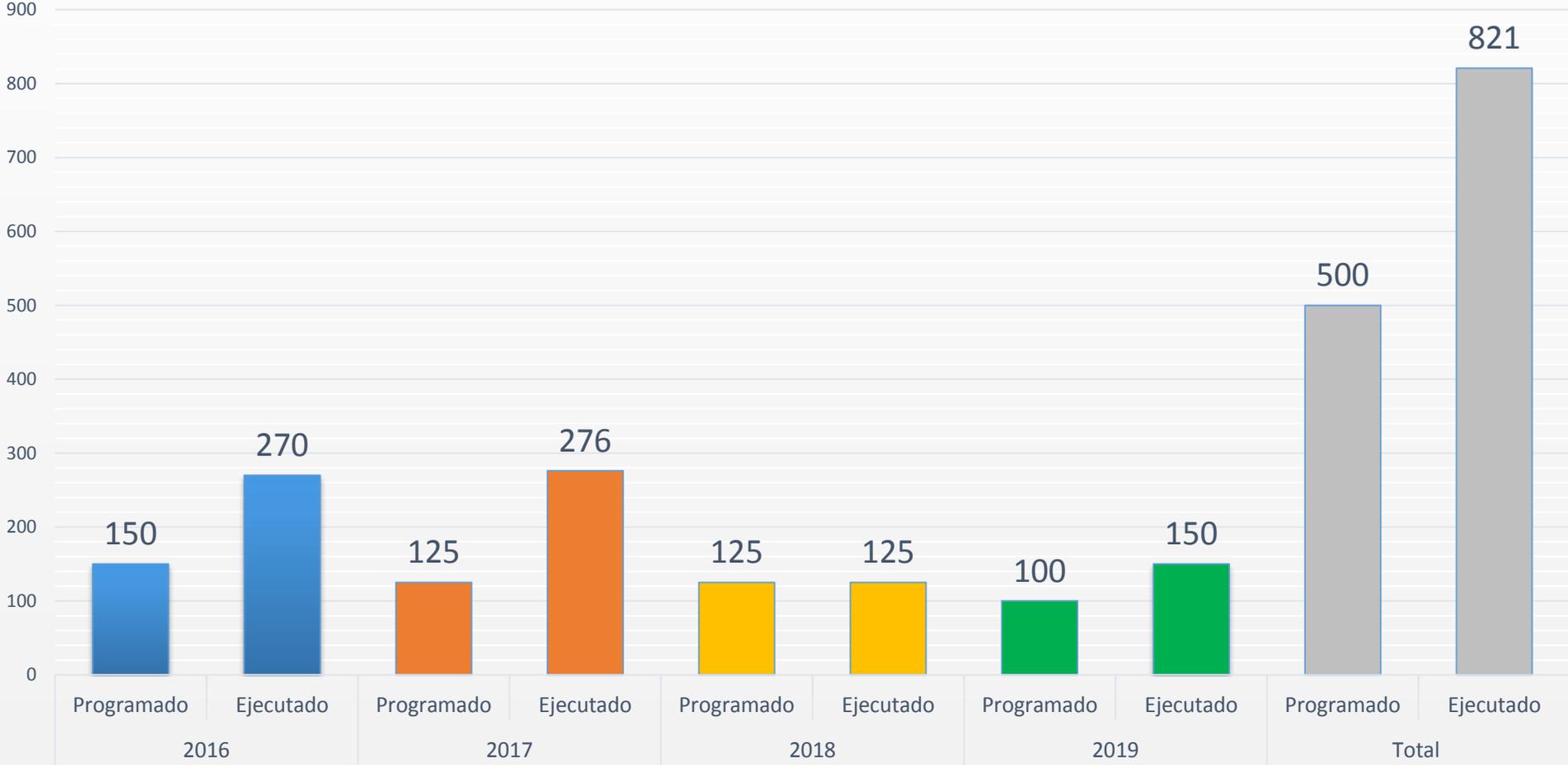
El Programa de Titulación de Predios que adelanta actualmente EDUBA como entidad facultada por el Gobierno Nacional para transferir los predios de su propiedad ubicados en el perímetro urbano de Barrancabermeja a quienes los han “ocupado de manera ilegal con vivienda de interés social antes del 30 de noviembre de 2001”, se encuentra hoy en su máxima apuesta histórica, con miras a beneficiar el mayor número posible de familias barranqueñas de escasos recursos, mediante la entrega de sus respectivos títulos de propiedad.

Títulos entregados: 821. En gestión para entrega Vig. 2019: 100

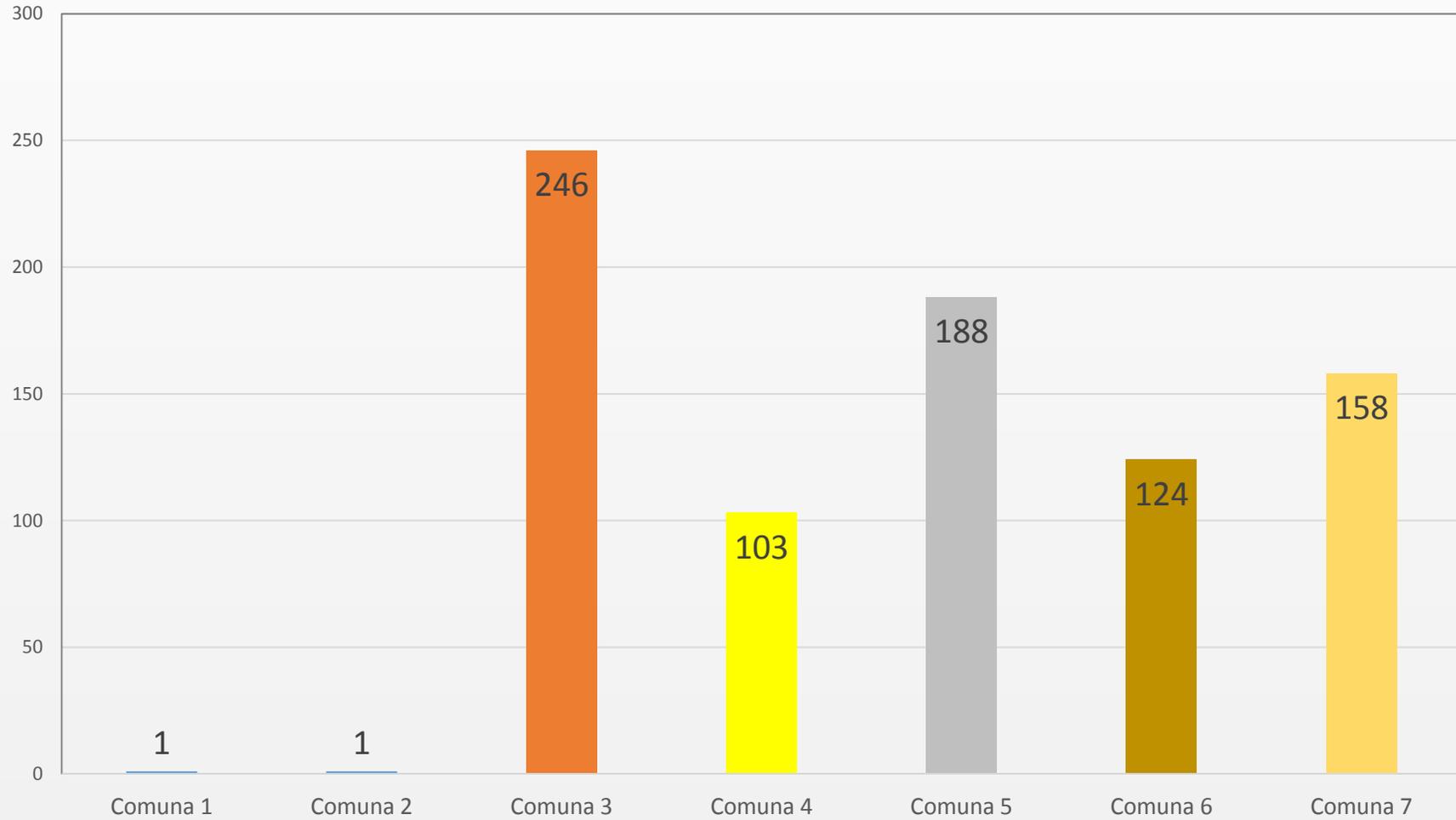
Población Beneficiada: 3.284 personas.

Valor ejecutado: \$ 1.354.888.877,22

TOTAL TÍTULOS DURANTE EL CUATRIENIO



TOTAL TÍTULOS POR COMUNA



INVERSIÓN

AÑO	TÍTULOS	VALOR \$
2016	270	\$ 126.222.654,00
2017	276	\$ 330.765.550,00
2018	125	\$ 243.580.000,00
2019	150	\$ 654.320.673,22
TOTAL	821	\$ 1.354.888.877,22

Recursos por personal de apoyo a la gestión - CPS.

CONVENIOS

➤ Convenio de Cooperación con la Gobernación de Santander:

En este convenio firmado en el año 2017, se realiza proceso recolección de información y evaluación para la titulación de varios predios ubicados en la ciudad de Barrancabermeja, que en la actualidad pertenecen a la Gobernación de Santander, entre los cuales están los siguientes Barrios: Minas del Paraíso, Jerusalén, Los Corales, El Campestre, Altos del Campestre.

Actividades:

- Socialización del programa de Titulación
- Inspección y recepción de encuestas de los ocupantes de viviendas
- Recolección de documentos de los beneficiarios
- Notificación de Resoluciones de cesión de Títulos
- Entrega de información a la Gobernación



CONVENIOS

➤ Convenio de Cooperación con la Gobernación de Santander:

Logros:

Exoneración de Boleta Fiscal y Registro, según lo establecido en la Ordenanza No. 035 de 2017, por medio de la cual se otorga una exención al impuesto de registro de los actos jurídicos que se efectúen de cesión gratuita en los programas de titulación de bienes fiscales, ocupados ilegalmente con vivienda de interés social de Entidades Territoriales del Orden Nacional, Departamental, Municipal y demás Entidades de Naturaleza Pública, del Departamento.

Exoneración de Boleta Fiscal y Registro, de 551 títulos que se entregaron durante los años 2017-2018-2019, por valor aproximado de \$ 165.355.100.

CONVENIOS

➤ Convenio Interadministrativo de Cooperación con el Ministerio de Vivienda:

Tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, jurídicos y administrativos entre el Ministerio y el Municipio para realizar actividades de identificación, saneamiento y transferencia de bienes inmuebles ubicados en el municipio de Barrancabermeja propiedad del extinto Instituto de Crédito Territorial – ICT o Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – INURBE.

El convenio inicial se firmó en octubre de 2017, por un plazo de 2 años. Actualmente, se realizan las gestiones correspondientes para ampliación del mismo.



MINVIVIENDA

CONVENIOS

➤ Convenio Interadministrativo de Cooperación con el Ministerio de Vivienda:

Actividades:

Identificación de predios de propiedad del Ministerio de Vivienda, priorizando los siguientes Barrios:

- Prados del Cincuentenario
- Autoconstrucción Séptima Etapa
- Villa Olímpica
- Divino Niño
- Planada del Cerro
- Rafael Rangel



MINVIVIENDA

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE TÍTULOS



Entrega de Títulos Barrio Villa de Leyva - Año 2016

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE TÍTULOS



Entrega de Títulos Barrio Colinas del Seminario - Año 2016

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE TÍTULOS



Entrega de Títulos - Año 2017

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE TÍTULOS



Entrega de Títulos - Año 2017

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE TÍTULOS



Entrega de Títulos - Año 2018

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE TÍTULOS



Entrega de 150 Títulos - Año 2019

META PRODUCTO:

- 3 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE DOS MIL (2.000) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN EL CUATRIENIO.

Proyectos:

- I. Construcción de Unidades de Vivienda y de Interés Social en el Municipio de Barrancabermeja, Santander, Centro Oriente.*
- II. Construcción de vivienda de interés social denominado Ciudadela Centenario en el municipio de Barrancabermeja, Santander, centro oriente.*
- III. Construcción de vivienda de interés social denominado Torres del Danubio en el municipio de Barrancabermeja, Santander, centro oriente.*

VIGENCIA 2016

PROYECTO: COLINAS DEL NORTE FASE II

Producto: Construcción de 80 Unidades de Vivienda

Proyecto concebido hace más de cinco años, sin resultados de avance. En tan solo 10 meses con planeación y fortalecimiento institucional, se logró el reinicio del proyecto, ejecución y entrega del mismo.

Recursos: \$ 1.901.314.680,00

Localización:

Calle 76B #35 -27 MZ 5. Barrio Colinas del norte – Comuna 3

Proyecto tipo – vip (70 smmlv)

Área lote: 2.012 m²

Número de viviendas: 80 unidades

TIPOLOGÍA APARTAMENTO

COLINAS DEL NORTE FASE II

ÁREA APARTAMENTO: 52M²

ALTURA: 2,40 MtS

CONSTA DE:

- 1 sala
- 1 comedor
- 1 cocina
- 1 balcón
- 1 area ropas
- 2 alcobas
- 1 baño



REGISTRO FOTOGRÁFICO

COLINAS DEL NORTE FASE II



VIGENCIA 2016

PROYECTO: TORRES DE AVATARES

Proyecto multifamiliar de cinco pisos de altura, consta de 40 unidades de vivienda privada.

Localización: Comuna 6 (Sector norte-oriental) en la Diagonal 60 N. 45-137 Barrio Las Granjas.



TIPOLOGÍA APARTAMENTO

TORRES DE AVATARES

- Apartamento de 51,44 mts², posee 2 alcobas, 1 estudio, sala-comedor, cocina, baño y áreas de ropa.
- Apartamento de 54,14 mts², posee 2 alcobas, 1 estudio, sala-comedor, cocina, baño y áreas de ropa.
- Apartamento de 55,54 mts², posee 2 alcobas, 1 estudio, sala-comedor, cocina, baño y áreas de ropa y terraza.
- Apartamento de 58,42 mts², posee 2 alcobas, 1 estudio, sala-comedor, cocina, baño y áreas de ropa y terraza.
- Apartamento de 61,30 mts², posee 2 alcobas, 1 estudio, sala-comedor, cocina, baño y áreas de ropa y terraza.



COSTOS

TORRES DE AVATARES

VALOR	ÁREA	UND	TOTAL APARTAMENTOS
\$ 78.041.109,00	51,44	M ²	1
\$ 82.137,357,26	54,14	M ²	3
\$ 86.261.337,26	55,54	M ²	1
\$ 86.630.668,84	58,42	M ²	27
\$ 93.000.000,00	61,3	M ²	8

REQUISITOS

TORRES DE AVATARES

OPCIÓN 1

- Ahorro del 10% (en dinero y/o cesantías).
- Subsidios familiar de vivienda (SFV) otorgado por Cajas o Fonvivienda.
- Subsidio Municipal de Vivienda (especie).
- Crédito aprobado por Entidad financiera, Cooperativas o Fondo Nacional del Ahorro.

OPCIÓN 2

- Cuota inicial del 30% (Ahorros, créditos, efectivo y/o cesantías).
- Subsidio Municipal de Vivienda (especie).
- Crédito aprobado por Entidad financiera, Cooperativas o Fondo Nacional del Ahorro.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

TORRES DE AVATARES



VIGENCIA 2017

CIUDAD DEL SOL

CONVENIO EDUBA- CONSORCIO CIUDAD DEL SOL para aunar esfuerzos para cumplir con la meta del Plan de Desarrollo Municipal de Promover 2.000 viviendas de interés social.

Objeto: Otorgar 200 subsidios por un monto de \$ 5.500.000 cada uno, para igual número de beneficiarios de la fase I o II del programa de vivienda VIPA conformado por hasta 200 viviendas en el Proyecto denominado Ciudad del Sol que construye el Consorcio Ciudad del Sol, cuyos recursos son administrados a través del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Ciudad del Sol VIPA –FIDUBOGOTÁ.

Recursos: \$ 1.100.000.000,00

Subsidios entregados: 65

Valor: \$ 357.500.000

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CIUDAD DEL SOL



VIGENCIA 2017

CAMINOS DE SAN SILVESTRE

Producto: Otorgamiento de escrituras a 24 Unidades de Vivienda

Recursos: \$ 0,00

- La Curaduría Urbana en el año 2017 otorga Licencias de Reconocimiento de una edificación a las 24 casas del Barrio Caminos de San Silvestre.

- La Unidad Técnica de EDUBA realizó:
 - Peritaje técnico estructural de reconocimiento de la construcción a las 24 casas del Barrio Caminos de San Silvestre.
 - Entrega de 24 cartas de antigüedad de la edificación a las 24 casas del Barrio Caminos de San Silvestre.

VIGENCIA 2018

PROYECTO: COLINAS DEL NORTE FASE I

Producto: Construcción de ochenta (80) soluciones de viviendas en altura a igual número de familias, que se traduce aproximadamente 400 personas beneficiadas.

La inversión del Proyecto se estima en:

Construcción de Vivienda, Obras Eléctricas y de Urbanismo: \$ 5.768.757.586,20.

Interventoría: 576.875.758,62.

Total: \$ 6.345.633.344,82

DESCRIPCIÓN

COLINAS DEL NORTE FASE I

Localización: Ccalle 76b #35 -27 mz 5 - Barrio colinas del norte – Comuna 3

Proyecto tipo – vip (70 smmlv)

Área lote: 2.012 m²

Tipología Apartamentos: Área apartamento: 52 m². Altura: 2,40 mts

Consta de:

- 1 sala
- 1 comedor
- 1 cocina
- 1 balcón
- 1 area ropas
- 2 alcobas
- 1 baño

DATOS

COLINAS DEL NORTE FASE I

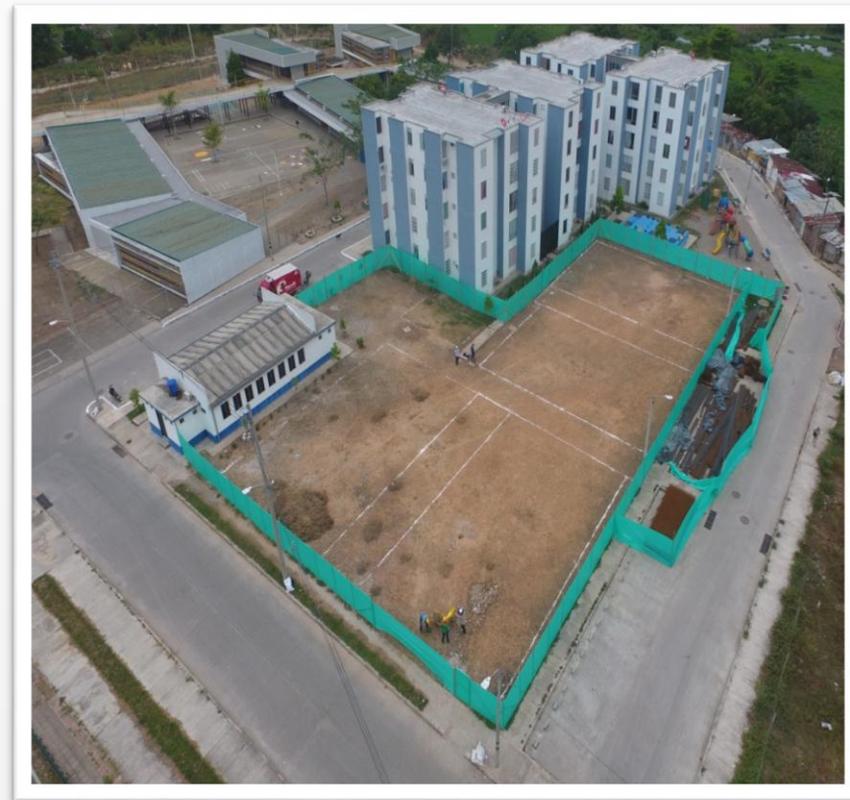
- Personas que trabajan en la obra: **65** trabajadores.
- Todos los trabajadores que laboran con la contratista están vinculados a la Seguridad Social (salud, pensión, ARL).
- A los trabajadores diariamente se le dictar charlas de seguridad antes de iniciar labores.
- Cada trabajador cuenta con todos los elementos de protección personal.

AVANCE DE CONSTRUCCIÓN

COLINAS DEL NORTE FASE I



INICIO



CERRAMIENTO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

COLINAS DEL NORTE FASE I



REGISTRO FOTOGRÁFICO

COLINAS DEL NORTE FASE I



REGISTRO FOTOGRÁFICO

COLINAS DEL NORTE FASE I



REGISTRO FOTOGRÁFICO

COLINAS DEL NORTE FASE I



REGISTRO FOTOGRÁFICO

COLINAS DEL NORTE FASE I



REGISTRO FOTOGRÁFICO

COLINAS DEL NORTE FASE I



VIGENCIA 2019

PROYECTO: CONJUNTO RESIDENCIAL EN ALTURA - TORRES DEL DANUBIO

Producto: Este proyecto contempla la construcción de 39 Unidades de Vivienda.

Área Construida total por Apartamento 54,00m²

Área privada por Apartamento 59,00m²

Inversión estimada de \$ 3.406.558.946,64.

Actualmente se encuentra en proceso para adjudicación.

FACHADA

TORRES DEL DANUBIO



ISOMETRÍA APARTAMENTO TORRES DEL DANUBIO



ISOMETRÍA APARTAMENTO TORRES DEL DANUBIO



ZONA SOCIAL

TORRES DEL DANUBIO



PROYECTO CIUDADELA CENTENARIO

UNIDADES
BÁSICAS DE
VIVIENDA
PROGRESIVA

2000

LOTES DE
6 X 12 MTS
URBANIZADOS
CON SERVICIOS

SUBSIDIOS DE HASTA 18 SMMLV
PARA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO

DESARROLLO
URBANÍSTICO

44,73

HECTÁREAS
PROPIEDAD DE EDUBA

COMPONENTES GENERALES TÉCNICO, SOCIAL Y JURÍDICO CIUDADELA CENTENARIO

- Fase de planeación y alistamiento, que comprende configuración general del proyecto, plan operativo para la postulación y selección de familias beneficiarios.
- Fase de acompañamiento social Integral, para la caracterización socio-económica de estas familias y con base en ésta, definición de los focos de intervención social, identificación de oportunidades de intervención, proceso de generación de confianza.
- Fase de construcción, entiende el proceso de consultoría de estudios y diseños, construcción de las obras urbanísticas, entrega de obras a la familia y a la comunidad.
- Fase de acompañamiento social Integral para el nuevo el hábitat, la cual comprende el Fortalecimiento de habilidades para la vida en comunidad Organización Comunitaria, Construcción de comunidad, Autogestión.

ACTIVIDADES

CIUDADELA CENTENARIO

- Proceso de convocatoria y postulación al proyecto. El resultado de la convocatoria originó una base de datos de 49.011 registro, es decir 18.411 jefes de hogar.
- Recopilación de información de personal postulado (Nombre, apellidos, cedula, fecha nacimiento, genero, estado civil, ocupación, ingresos mensuales, dirección de vivienda, email, teléfono fijo, celular, fotocopia de cedula, información de miembros del núcleo familiar.
- Se alimentaron los expedientes de las familias postuladas con soportes de inhabilidades (propiedad de inmueble, beneficiarios de subsidios). Esta organización se realizó bajo un sistema de colores que se implementó en la base de datos general. Lo que permitió tener un consolidado de la cantidad de hogares imposibilitados para la asignación de subsidio, tal como lo dispone el artículo 2.1.1.1.3.3.1.2. del Decreto 1077 de 2015.

ACTIVIDADES

CIUDADELA CENTENARIO

- Solicitud de cruce de información del personal postulado a diferentes instituciones (Cajas de Compensación, Superintendencia de Notariado y Registro, FOSYGA, etc.)
- Gestión frente al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la obtención de las credenciales de acceso del sistema de cruces de información de Fonvivienda, el cual permite cruzar hasta 5.000 números de cédula por descarga para determinar cuáles aparecen como beneficiarios de subsidio de vivienda, afiliados a cajas de compensación y/o propietarios. Facilitando el proceso de verificación de información de los respectivos postulados.

Es importante mencionar que es la primera vez que EDUBA en su historia, cuenta con estas credenciales de acceso. Anteriormente la consulta se realizaba por intermedio de las cajas de compensación familiar.

RESUMEN DEL ESTADO

IMPACTO - BENEFICIOS CIUDADELA CENTENARIO

- La administración actual entregará los estudios necesarios como un paso importante para la materialización del proyecto de Vivienda Ciudadela Centenario, que se podrá adelantar por FASES, contando con 22 Hectáreas aptas y con una Licencia con la que logrará colocar esa primera piedra de la primera fase del proyecto de Vivienda de Interés Social, que en concreto ya inicio con la ejecución de la Vía Centenario que conecta con la gran Vía Yuma.
- Principio de continuidad administrativa. Dada la importancia estratégica que tiene el Lote en cuanto a su ubicación, la escases de suelo urbanizable que sea propiedad del municipio confrontado con la necesidad de vivienda para la población más vulnerable, se hace necesario apelar al Principio de continuidad administrativa, para que las administraciones municipales futuras conserven lo avanzado en cuanto a la legalidad de los bienes, los avances de gestión, sociales, administrativos y ambientales para que se desarrollen proyectos de manera apropiada, y además por los siguientes motivos y objetivos:

RESUMEN DEL ESTADO

IMPACTO - BENEFICIOS CIUDADELA CENTENARIO

- Se genera suelo urbanizado resultado del desarrollo de la planificación territorial, con equipamientos dotacionales, vías y espacios urbanos de calidad, con redes de servicios públicos que garantizan las condiciones de salubridad.
- Proyectos urbanos de ésta escala y magnitud, salvaguardan los bienes inmuebles del estado y reducen el fenómeno de los asentamientos ilegales.
- En relación a los aspectos sociales, se demuestra que se puede generar acceso al suelo urbanizado con un bajo costo, mediante la eliminación de la especulación de los costos del mercado que es producto de intermediarios en el margen de la informalidad.

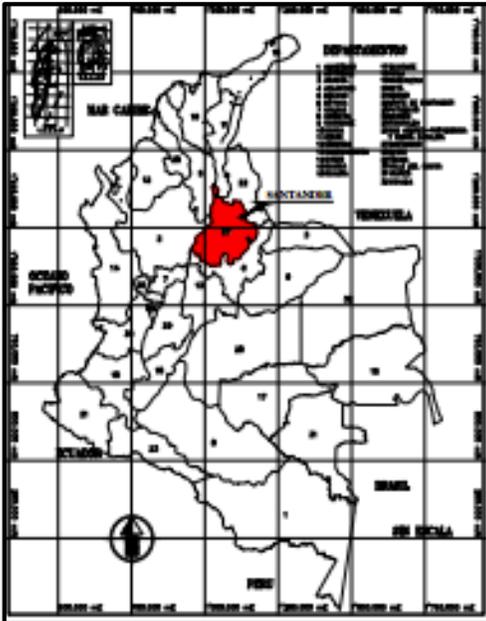
RESUMEN DEL ESTADO

IMPACTO - BENEFICIOS CIUDADELA CENTENARIO

- Lograr la inclusión de la población más necesitada y vulnerable a programas de vivienda de interés social subsidiada, superando las dificultades reales de la tipología de financiación tradicional a través de entidades bancarias, ya que se brinda realmente la posibilidad de acceder a un crédito de forma directa con la entidad EDUBA lo que se traduce en población vulnerable con tenencia de vivienda nueva propia. En el mismo sentido el núcleo familiar podría eliminar gastos de arriendos que se convierte en ahorro e inversión para su vivienda.
- La comunidad podrá contar con lotes con servicios para construcción de sus viviendas de interés social; es decir, los beneficiarios pueden adquirir lotes financiados con cuotas mensuales bajas, con una proyección a 15 años. Consecuentemente se puede obtener un subsidio para “Construcción en sitio propio” para la materialización de la Unidad Básica de Vivienda Progresiva. Los estudios que se entregan cuentan con un modelo de Vivienda Progresiva, es decir se inicia con una Unidad Básica (o unidad embrión) que paulatinamente va aumentando su área construida.

LOCALIZACIÓN GENERAL

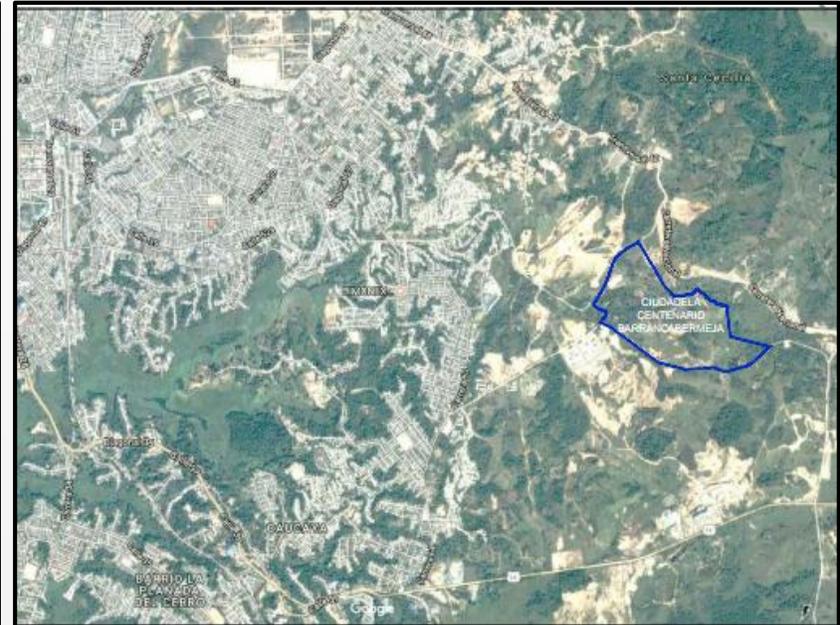
CIUDADELA CENTENARIO



COLOMBIA



SANTANDER



BARRANCABERMEJA

UBICACIÓN ESPECÍFICA

CIUDADELA CENTENARIO



URBANISMO GENERAL

CIUDADELA CENTENARIO

El proyecto se ejecutará en 2 FASES, que contienen en total del proyecto 7 Etapas

La cantidad de viviendas propuestas son 2000 unidades.



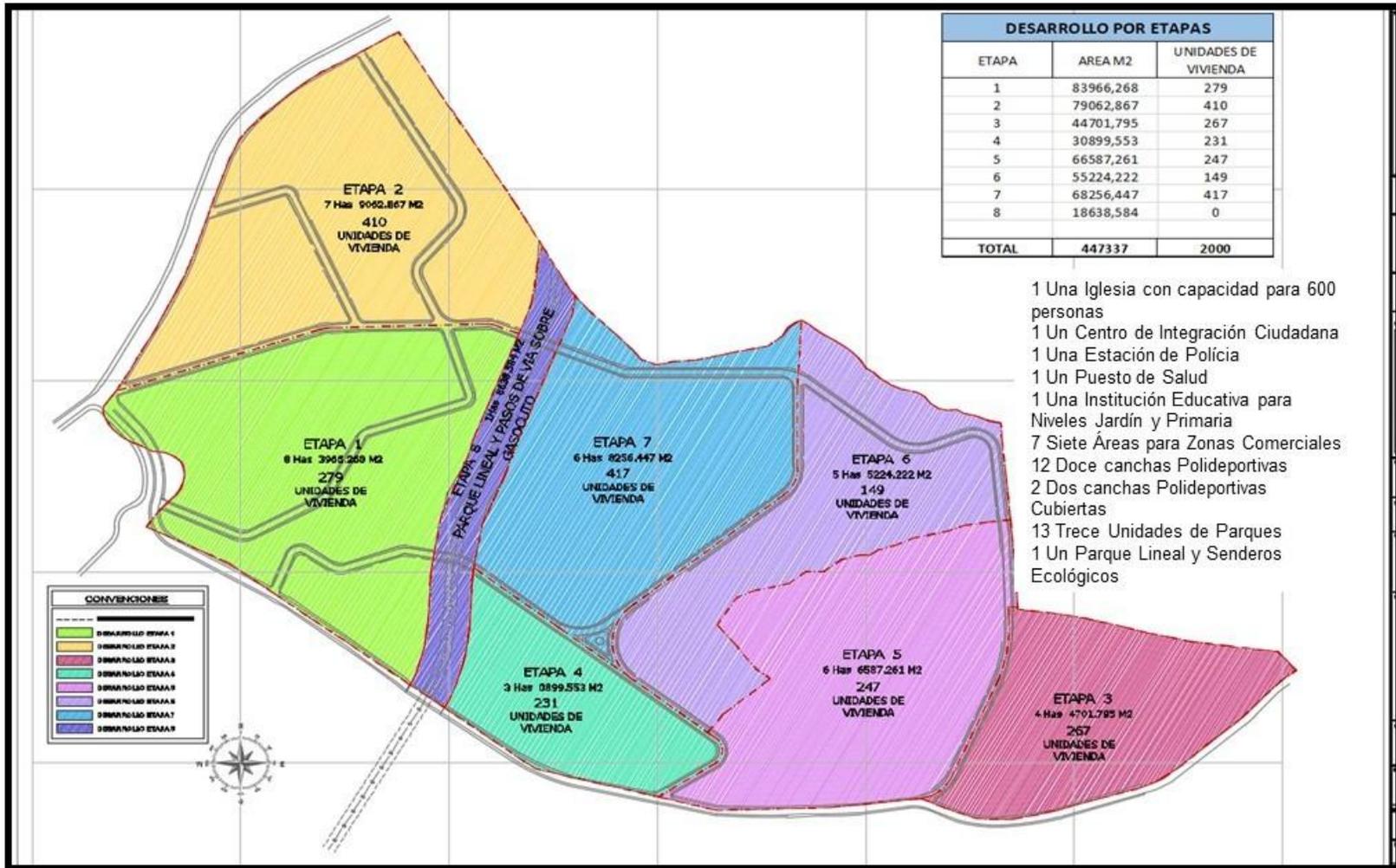
VISTA AÉREA

CIUDADELA CENTENARIO



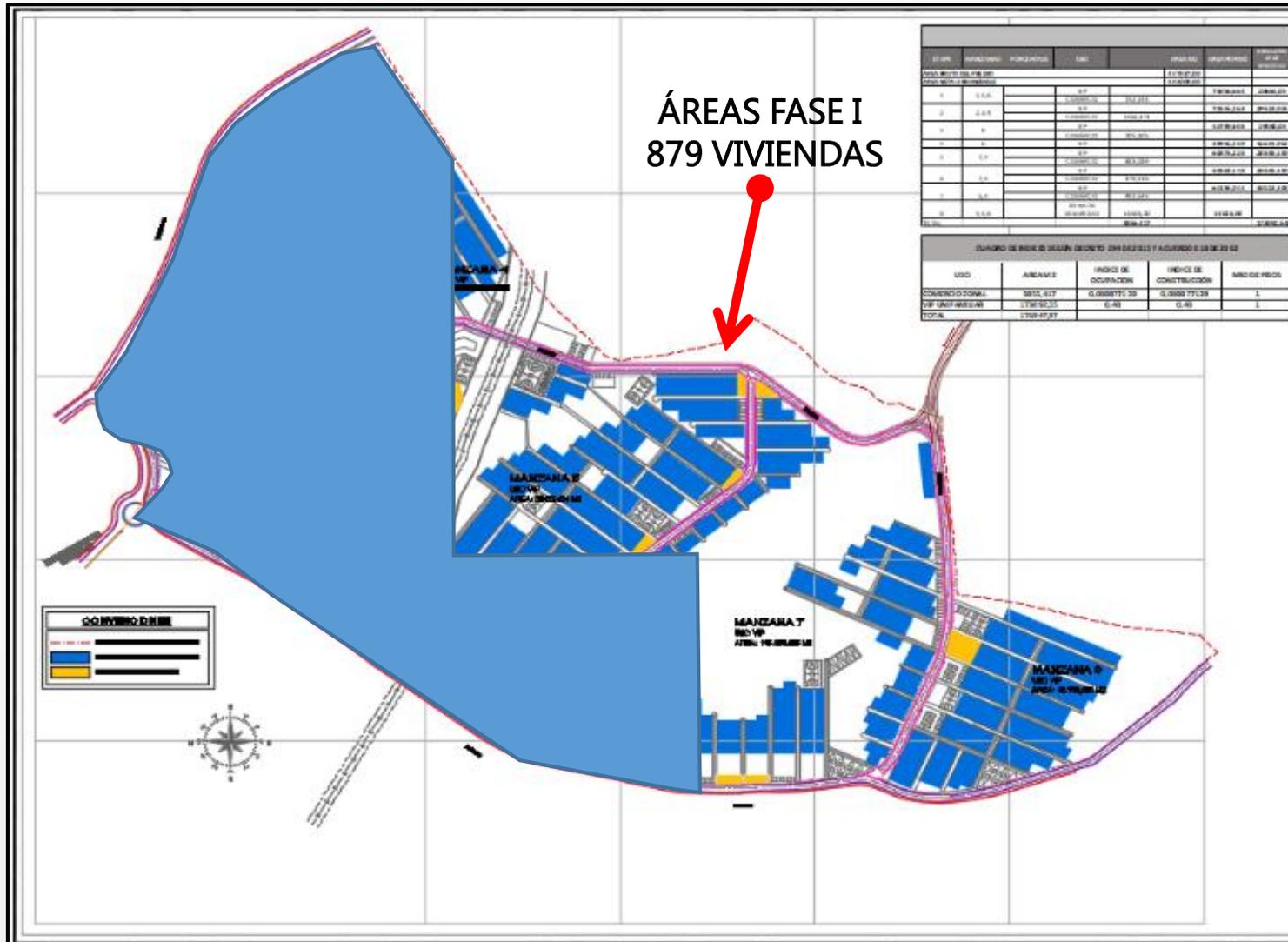
DESARROLLO POR ETAPAS

CIUDADELA CENTENARIO



ÁREA DE LA FASE 1

FASE 1- CIUDADELA CENTENARIO



FACHADA VIVIENDA TIPO CIUDADELA CENTENARIO

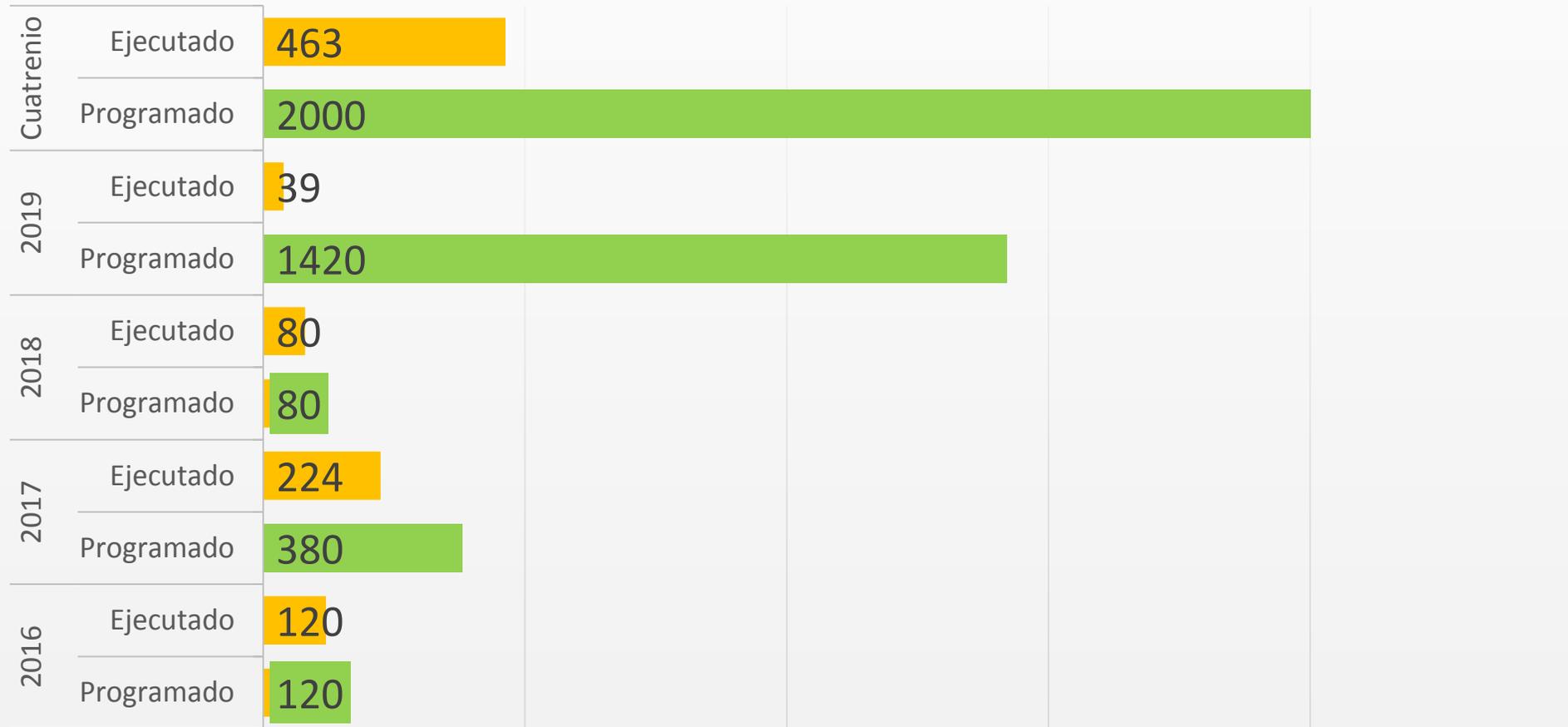


La vivienda tipo para la construcción es de 42,00 m² cubiertos y área de construcción inicial aprox de 25 m² para la unidad básica progresiva, la cual incluye 5 etapas de ampliación para un total de 4 habitaciones, sala-comedor, cocina, patio de ropas y baño

VISTA AGRUPACIÓN VIVIENDAS CIUDADELA CENTENARIO



TOTAL VIVIENDAS PROMOVIDAS DURANTE EL CUATRIENIO



META PRODUCTO:

- 4 IMPLEMENTAR UN (1) PROGRAMA DE VIVIENDA POR AUTOCONSTRUCCIÓN EN LOTES URBANIZADOS Y CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO, EN EL CUATRIENIO.

Proyecto:

- *Implementar un (1) programa de vivienda por autoconstrucción en lotes urbanizados y construcción en sitio propio, en el cuatrienio.*

ACTIVIDADES

- Se diseñó metodología para realización de programa de vivienda por autoconstrucción.
- Conformación de Alianza estratégica Interinstitucional (Fundación Carvajal y Universidad de la Paz) para el acompañamiento social integral de las familias beneficiarias de los proyectos de vivienda de interés social.
- Transferencia al equipo social y técnico de EDUBA frente a la realización de caracterizaciones socio económicas y manejo de software estadísticos en el marco del acompañamiento social integral de los proyectos de vivienda de interés social con la Fundación Carvajal.
- Elaboración de cartilla educativa que consolida la ruta metodológica para la implementación del programa de vivienda por autoconstrucción.

Inversión (Vig. 2017): \$ 283.780.637

META PRODUCTO:

- 5 ACTUALIZAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIARIOS DE EDUBA (SIADBE), DURANTE EL CUATRIENIO.

Proyecto:

- *Actualización del Sistema de administradores para beneficiarios de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja, Santander, Centro Oriente.*

SIADBE

El Sistema de Administradores para Beneficiarios (SIADBE), es un software de almacenamiento de beneficiarios de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja, que se encuentra desactualizado desde el año 2010.

Con este proyecto busca tener almacenado todas las personas que han sido beneficiados con alguno de los programas que la Empresa maneja, como: Mejoramiento, Titulación y Vivienda nueva.

- ✓ Se logró la recopilación de la información para el registro de beneficiarios de los diferentes Proyectos de EDUBA, para la actualización del software.
- ✓ Software de Información de Beneficiarios de EDUBA.

INVERSIÓN

AÑO	VALOR \$
2017	32.000.000,00
2018	15.866.667,00
2019	150.000.000,00
TOTAL	\$ 197.866.667,00

METAS DE GESTIÓN:

1

GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE UN (1) CONVENIO CON ENTIDADES FINANCIERAS QUE LE BRINDEN FACILIDAD A LOS USUARIOS PARA EL ACCESO A CRÉDITO EN LA COMPRA VIVIENDA, DURANTE EL CUATRIENIO.

Se cumple la meta de realizar un (1) convenio con entidad financiera para acceder a compra de vivienda. Por ello se firma convenio con el Fondo Nacional de Ahorro - FNA, con el fin de unir esfuerzos administrativos y financieros para promover el desarrollo integral en términos de vivienda del municipio de Barrancabermeja.

Logros:

Acceso de la comunidad a créditos financieros para adquisición de vivienda, entre los cuales están varios beneficiarios del Proyecto Colinas del Norte Fase II.

El FNA es la única Institución Financiera que no cobra avalúo en estudio de títulos.

METAS DE GESTIÓN:

2

GESTIONAR, ESTRUCTURAR Y DESARROLLAR TRES (3) ALIANZAS, ACUERDOS Y/O CONVENIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO CON ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, PUBLICAS Y/O PRIVADAS, DURANTE EL CUATRIENIO.

- Fondo Nacional del Ahorro: Convenio firmado para la apertura de un punto atención empresarial en las instalaciones de EDUBA, con el fin de facilitar a la comunidad el acceso a la información sobre los productos del portafolio de servicios ofrecidos por el FNA.

Actividades:

Atención a la comunidad para tramite de afiliación al Fondo, a fin de acceder a créditos de vivienda y constituir ahorro programado. La comunidad no tiene que desplazarse a la ciudad de Bucaramanga. A partir de este Convenio, el FNA hace apertura un punto de atención en la ciudad.

METAS DE GESTIÓN:

- Fundación Carvajal: Convenio Marco de Asociación para la implementación de una metodología de intervención social integral para avanzar con la construcción de las 2000 viviendas proyectadas en el Municipio.

Actividades:

Apoyo social en las actividades de recolección de información y postulación del Proyecto Centenario.

Transferencia al equipo social y técnico de EDUBA frente a la realización de caracterizaciones socio económicas y manejo de software estadísticos en el marco del acompañamiento social integral de los proyectos de vivienda de interés social con la Fundación Carvajal.

METAS DE GESTIÓN:

- Fundación Swisscontact: Convenio de cooperación internacional con el fin de aunar esfuerzos logísticos y de talento humano entre EDUBA y la fundación, para la promoción de prácticas de construcción sostenible en sectores urbanos y rurales vulnerables del municipio de Barrancabermeja.

Actividades:

Se realizaron Talleres de Estrategia saludable a todos los beneficiarios de los subsidios de mejoramiento.

Elaboración de Cartilla socio ambiental para capacitar a los beneficiarios del programa de mejoramiento de vivienda junto a su núcleo familiar.

METAS DE GESTIÓN:

- Universidad de la Paz: Convenio de apoyo interinstitucional de cooperación académica y fortalecimiento interinstitucional.

Actividades:

Apoyo y acompañamiento en la generación de confianza del Proyecto Ciudadela Centenario en las diferentes comunas de la ciudad.

Realización de prácticas de estudiantes de los diferentes Programas de la Universidad. A la fecha han realizado la práctica 9 estudiantes.

En la presente vigencia se firma Convenio por 5 años.

METAS DE GESTIÓN:

- AMDIS: Convenio marco de apoyo interinstitucional de cooperación y fortalecimiento, con el fin de adelantar las verificaciones correspondientes, que constaten el registro de los postulados como personas con discapacidad y adelantar registros conforme se establecen en el RCLPcD.

Actividades:

Revisión en la base de datos del Ministerio de Trabajo de las personas postuladas al Proyecto Ciudadela Centenario para verificación del régimen de salud al que pertenecen (contributivo o subsidiado).

RESULTADOS

Meta producto	Línea base	Meta cuatrienio	Ejecutado	Meta Realizada
Otorgar 400 subsidios de mejoramiento de vivienda urbana y rural, durante el cuatrienio.	1.795	2.195	1.411	3.206
<i>Indicador: Número de subsidios mejoramiento de vivienda urbana y rural otorgados.</i>				146%
Titular 500 predios de acuerdo a la legalización de los barrios existentes, durante el cuatrienio.	3.895	4.395	921	4.816
<i>Indicador: Número de predios titulados.</i>				110%
Promover la construcción de dos mil (2.000) Viviendas de interés social, en el cuatrienio.	1.770	3.770	463	2.233
<i>Indicador: Número de Viviendas de interés social promovida para su construcción en los cuatro años.</i>				59%

RESULTADOS

Meta producto	Línea base	Meta cuatrienio	Ejecutado	Meta Realizada
Implementar un (1) programa de vivienda por Autoconstrucción en lotes urbanizados y construcción en sitio propio, en el cuatrienio.	0	1	1	1
<i>Indicador: Programa de Autoconstrucción implementado</i>				100%
Actualizar el Sistema de Administración de Beneficiarios de EDUBA (SIADBE), durante el cuatrienio.	1	1	1	1
<i>Indicador. Sistema actualizado.</i>				100%
Elaborar un (1) diagnóstico para establecer el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el municipio, en el cuatrienio.	0	1	0	0
<i>Indicador. Diagnóstico elaborado.</i>				0%

Meta producto	Línea base	Meta cuatrienio	Ejecutado	Meta Realizada
Gestionar la realización de un (1) convenio con entidades financieras que les brinden facilidad a los usuarios para el acceso a crédito en la compra vivienda, durante el cuatrienio.	0	1	1	1
<i>Indicador: Convenio gestionado y realizado con las entidades financieras.</i>				100%
Gestionar, estructurar y desarrollar tres (3) alianzas, acuerdos y/o convenios para la construcción de vivienda de interés social y prioritario con entidades de orden Nacional, Departamental, públicas y/o privadas, durante el cuatrienio.	1	4	5	6
<i>Indicador: Número de alianzas público privadas.</i>				150%

GESTIÓN FINANCIERA



Plan anual de adquisiciones.



Ejecución presupuestal.



Estados Financieros.

GESTIÓN FINANCIERA

Plan anual de adquisiciones.

El Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal de 2019 es la consolidación de las necesidades presentadas por la Empresa y reflejadas en el Presupuesto General de Gastos; y se realizó en concordancia con las políticas de ajuste fiscal y racionalización en el gasto público prioritarios para el Gobierno Nacional.

Como parte integral del Plan de acción se referencia el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa de Desarrollo Urbano y vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, adoptado mediante **Resolución No. 017 del 24 de enero de 2019.**



Ejecuciones presupuestales.

Vigencia 2016

2016

2017

Vigencia 2017

2018

2019

Vigencia 2018

Vigencia 2019 – Oct-31

GESTIÓN FINANCIERA

Estados financieros (Sep-30):

Balance detallado



Estado de resultados



TEMAS TRANSVERSALES

■ Vivienda Usada

■ Terrazas del Puerto

■ Cartera

■ Contratación

■ Oferta Institucional

■ Sistemas de Gestión

■ Inventarios



VIVIENDA USADA

El presupuesto de EDUBA contempla un rubro denominado subsidios complementarios para vivienda usada. Durante el cuatrienio se entregaron 27 subsidios para población víctima del conflicto armado.

EDUBA asesora en la parte social, jurídica y técnica a la población en situación de desplazamiento que cuenta con carta de asignación otorgada por al Ministerio de vivienda, ciudad y territorio.



PROYECTO TERRAZAS DEL PUERTO

EDUBA participa en temas sociales en el Proyecto Terrazas del Puerto, que es un proyecto de construcción de vivienda gratuita impulsado por el Gobierno nacional, desarrollado a través del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y la Alcaldía del municipio de Barrancabermeja.

Se expide Decreto Municipal 332 del 26 de agosto de 2019, por el cual se crea la Mesa Territorial del Orden municipal de acompañamiento social.

Proyección:

Conformar en el sector la Comuna 8 de la ciudad, con los demás proyectos de vivienda de interés social que se construyen en este área.

ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN

TERRAZAS DEL PUERTO



CARTERA

Se realizó el proceso cartera de los diez (10) proyectos que se encuentran en mora por parte de los beneficiarios. Para llevar a cabo el cobro de la cartera, se realizan las siguientes etapas:

- Ajuste y creación del Comité de cartera.
- Solicitud del informe de deudores al área contable
- Reconstrucción de los expedientes
- Reconstrucción de la base de datos y contactos de los deudores
- Se da inicio al Cobro persuasivo a través de los medios tecnológicos



CARTERA

CONTRATACIÓN VIG. 2016

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NUMERO DE CONTRATOS EN PROCESO	NUMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	0	69	\$ 1.380.928.746,00
CONTRATACIÓN DIRECTA CONVENIO	1	0	\$ 1.100.000.000,00
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN- FIDUCIA	4	0	\$ 1.763.908.784,58
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	0	16	\$ 271.682.437,00
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	0	3	\$ 461.614.290,00
LICITACIÓN PÚBLICA	0	3	\$ 2.792.549.497,00
CONCURSO DE MÉRITOS	0	3	\$ 234.624.000,00

CONTRATACIÓN VIG. 2017

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NUMERO DE CONTRATOS EN PROCESO	NUMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	0	106	\$ 1.507.718.331,00
CONTRATACIÓN DIRECTA CONVENIO DE ASOCIACIÓN	1	0	\$ 307.854.232,00
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN- FIDUCIA	1	0	\$ 938.367.432,00
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	0	4	\$ 507.613.406,00
LICITACIÓN PÚBLICA	1	2	\$ 895.554.796,00
CONCURSO DE MÉRITOS	2	2	\$ 2.080.557.577,16

CONTRATACIÓN VIG. 2018

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NUMERO DE CONTRATOS EN PROCESO	NUMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	0	121	\$ 1.790.743.335,00
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	0	15	\$ 184.549.585,00
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	1	0	\$ 8.497.262,83
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	0	2	\$ 157.807.196
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN- FIDUCIA	1	0	\$ 576.875.758,62

CONTRATACIÓN VIG. 2019

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NUMERO DE CONTRATOS EN PROCESOS	NUMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	66	37	\$ 2.337.135.000
CONTRATACIÓN DIRECTA COMODATO	3	0	
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	10	8	\$ 310.933.718
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	3	0	\$ 393.500.000

OFERTA INSTITUCIONAL 2019

OBJETIVO: Promocionar con la comunidad los programas en Vivienda de Interés Social, Mejoramiento de Vivienda y Titulación de Predios.

Participación en 6 Ferias Institucionales:

- ✓ Minas del Paraíso
- ✓ Barrio el Dorado
- ✓ Barrio Jerusalén
- ✓ Barrio Provivienda
- ✓ Barrio Rangel
- ✓ Barrio Pipatón



OFERTA INSTITUCIONAL

Personas atendidas:

- Minas del Paraíso: 30
- Barrio el Dorado: 22
- Barrio Jerusalén: 12
- Barrio Provivienda: 20
- Barrio Rangel Rangel:16
- Barrio Pipatón :25

TOTAL: 125



OFERTA INSTITUCIONAL

Logros:

- Informar a la comunidad de los programas que adelanta la entidad.
- Jornadas de recolección de documentos, tramite necesario para el proceso de titulación de predios.
- Revisión en sitio (viviendas beneficiadas del programas Mejoramiento de Vivienda).





SISTEMA DE GESTIÓN

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Comité de Coordinación de Control Interno
- Procedimiento de normalización de documentos
- Listado Maestro de documentos
- Actualización mapa de procesos
- Actualización de procedimientos
- Actualización página web institucional

SG-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Política de SST
- Política de acoso laboral
- Políticas de droga y alcohol
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Comité de Convivencia Laboral
- Evaluaciones medicas periódicas
- Actualización de Procedimientos
- Inspección de vehículos
- Inspecciones locativas y de extintores
- Capacitaciones



PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

En la Empresa se viene implementando una estrategia de gestión ambiental a través de la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), con el propósito de promover acciones de mejora ambiental en los diferentes procesos y proyectos.

- Programa de educación ambiental
- Programa de uso eficiente del agua
- Programa de uso eficiente de energía
- Programa de uso eficiente del papel
- Programa de compras sostenibles
- Guía de manejo socio ambiental



INVENTARIOS

- Inventario propiedad planta y equipo
- Inventario de software.
- Inventario documental.
- Inventario procesos judiciales.

RECOMENDACIONES

- ✓ Ejecutar el Proyecto del Diagnostico para establecer el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el municipio.
- ✓ Continuar con los procesos administrativos, técnicos y legales, necesarios para la ejecución de Proyecto Ciudadela Centenario; con el objetivo de seguir generando unidades de vivienda nueva en el municipio de Barrancabermeja.
- ✓ Continuar con la promoción de construcción en altura de viviendas VIP.
- ✓ Fortalecer el proceso de promoción y venta del Proyecto Torres de Avatares.



RECOMENDACIONES

- ✓ Registro de la información de Beneficiarios en el SIADBE.
- ✓ Continuar con los convenios suscritos con la Gobernación de Santander y el Ministerio de Vivienda para le titulación de predios por parte de EDUBA.
- ✓ Incluir mayor recurso para en el rubro subsidios complementarios para vivienda usada.
- ✓ Mantener una actualización constante en los diseños de los proyectos, atendiendo correcta y oportunamente a los cambios que sean considerados en la ejecución de los mismos, a fin de lograr que los estos se ajusten a al cumplimiento de las normas y políticas vigentes.



BARRANCABERMEJA
ES POSIBLE

GRACIAS

